

Propuesta de diseño institucional para reducir la pobreza alimentaria entre productores del campo en el Estado de México

Institutional design proposal to reduce food poverty among rural producers in the State of Mexico

Celso Rodrigo Rivera Rojo¹

Francisco Herrera Tapia²

Felipe Gallardo López³

Resumen

El objetivo de la presente investigación fue generar una propuesta de diseño institucional para reducir la pobreza alimentaria entre productores del campo, en el Estado de México. Para tal propósito, se recabó información correspondiente a 78 estrategias, a nivel nacional, que atendieron alguna problemática relacionada con la producción del campo, y de las cuales se recabaron aquellos elementos que han garantizado su estabilidad y éxito en el tiempo, a fin de construir una propuesta. Entre los resultados del análisis, incluidos en el diseño, se tiene que los siguientes factores —consulta a la población, detección del problema, diseño conjunto de la estrategia, viabilidad de la estrategia, vinculación, capacitación, tecnología, infraestructura, y un marco normativo interno consensado— propician las condiciones para la acción colectiva y la gestión de bienes comunes. Entre las propuestas se encuentran incrementar la calidad de la producción del campo, generar valor agregado y cantidad producida para, posteriormente, apostar por el autoconsumo, mercados solidarios y mercados modernos.

Palabras clave: Pobreza alimentaria, diseño institucional, acción colectiva, bienes comunes.

Abstract

The objective of this research was to generate an institutional design proposal to reduce food poverty among rural producers in the State of Mexico. For this purpose, information was collected corresponding to 78 strategies at the national level that addressed some problem related to field production and from which those elements that have guaranteed its stability and success over time were collected in order to build a proposal. Among the results of the analysis and that were included in the design are factors such as: consultation with the population, joint detection of the problem, joint design of the strategy, feasibility of the strategy, linkage, training, technology, infrastructure, and a framework. Consensual internal regulations foster the conditions for collective action and the management of common goods. Among the proposals are increasing the quality of farm production, generating added value and quantity produced to subsequently commit to self-consumption, solidarity markets and modern markets.

Key words: Food poverty, institutional design, collective action, common goods.

Enviado 27 / 01 / 2025

Aceptado 18 / 09 / 2025

¹ Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, UAEMéx, criverar@uaemex.mx
ORCID:0000-0001-6302-50510

² Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, UAEMéx, fherrerat@uaemex.mx
ORCID: 0000-0001-5634-5057

³ Colegio de Postgraduados, felipegl@colpos.mx;
ORCID: 0000-0003-1490-4919

Introducción

La pobreza alimentaria constituye un estado de incapacidad de adquirir una canasta básica alimentaria, incluso si las personas destinaran la totalidad de sus ingresos para su compra (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2023). De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2022), la pobreza alimentaria puede presentarse de varias maneras, tales como inseguridad alimentaria (cuando una persona no tiene acceso constante a alimentos, debido a factores económicos), malnutrición (por no consumir una dieta balanceada que cubra las necesidades nutricionales) y desnutrición (deficiencia en nutrientes esenciales).

La pobreza alimentaria es un fenómeno de origen complejo y multifactorial. Entre ellos se encuentran factores económicos, sociales, políticos y climáticos. Desde la dimensión económica destaca la presencia de insuficiencia e inestabilidad en los ingresos de los hogares, lo cual dificulta su capacidad para acceder a los satisfactores alimentarios básicos y de calidad, que pueden garantizar una dieta nutritiva y balanceada para llevar una vida saludable (FAO, 2022).

Vinculado al punto anterior se encuentra la desigualdad social. La pobreza alimentaria tiene mayor prevalencia en sociedades cuya distribución de la riqueza es más desigual, llevando a diversos grupos sociales a condiciones de marginación y marginalidad, desde donde presentan mayores complicaciones para acceder a alimentos de calidad (Zaman *et al.*, 2016).

Del mismo modo, la pobreza alimentaria y su combate están vinculados hacia el establecimiento de normas establecidas desde los gobiernos, que deben ser observadas por la industria alimentaria. La ausencia de políticas públicas y/o de su evaluación constante contribuyen a agravar el problema, por lo que debe priorizarse su formulación, aplicación y supervisión (United Nations Children's Fund [UNICEF], 2024).

El cambio climático y sus variaciones climáticas extremas subyacentes son otro factor relacionado con la pobreza alimentaria, al reducir la capacidad de los productores rurales al acceso a alimentos. De hecho, en los últimos años se ha incrementado la relación entre desnutrición y efectos nocivos del cambio climático en el mundo, incluso más que la desigualdad económica (FAO, International Fund for Agricultural Development [IFAD], UNICEF, World Food Programme [WFP] y World Health Organization [WHO], 2024).

En México existen 9.1 millones de personas en pobreza extrema, es decir, con dificultades para adquirir alimentos suficientes para una vida saludable, y 56.1 millones de habitantes se encuentran por debajo de la línea de pobreza por ingresos, lo cual implica dificultades para adquirir satisfactores alimentarios (CONEVAL, 2022). Por su parte, el Estado de México es una entidad que presenta 42.9% de pobreza, respecto a su población (México cómo vamos, 2024).

Respecto a la pobreza alimentaria severa, se sabe que hasta 2022 había un total de 8.19 millones de habitantes en esta condición, de los cuales 1.07 millones se encontraban en el Estado de México (CONEVAL, 2023). La pobreza alimentaria vinculada a la seguridad alimentaria (garantía de acceso a alimentos saludables para cubrir necesidades nutricionales), especialmente en las zonas rurales y entre pueblos originarios, se caracterizan por prácticas agroalimentarias propias, quedando fuera del enfoque de la Organización de las Naciones Unidas, pues su propuesta institucional insta a desvincular a las comunidades de sus prácticas originarias, mediante un modelo de desarrollo dominantes que genera dependencia de la población a los gobiernos; no se basa en el manejo de recursos naturales locales, descarta saberes tradicionales, se rige por la eficiencia económica y no considera el consenso, la autogestión y autonomía comunitarias (Pillado et al., 2020).

Por tal motivo, el objetivo de la presente investigación es generar un diseño institucional para combatir la pobreza alimentaria en el Estado de México, considerando la participación libre y simétrica para el desarrollo de estrategias consensuadas comunitariamente.

Para tal propósito se recabó información de 78 participantes (situados en diferentes partes del país) del diplomado "Desarrollo rural sustentable", impartido por el Colegio de Posgraduados, quienes elaborarán un documento en el que narrarán estrategias y experiencias rurales implementadas, cuyo objetivo es detectar los componentes principales que garantizan la estabilidad y replicabilidad de las estrategias y experiencias de producción agroalimentaria, con el propósito de integrarlos en el diseño institucional para combatir la pobreza alimentaria.

Entre los resultados del análisis, que fueron incluidos en el diseño, se tienen factores como: consulta a la población, detección conjunta del problema, diseño conjunto de la estrategia, viabilidad de la estrategia, vinculación, capacitación, tecnología, infraestructura, y un marco normativo interno consensado, que propician las condiciones para la acción colectiva y la gestión de bienes comunes. En estas propuestas se

encuentran incrementar la calidad de la producción del campo, generar valor agregado y cantidad producida para, posteriormente, apostar por el autoconsumo, mercados solidarios y mercados modernos.

La presente investigación se compone de cinco secciones adicionales a la presente introducción. En la primera de ellas se describen conceptos de instituciones, soberanía, seguridad y pobreza alimentaria. En la segunda, se ofrece información sobre la pobreza y la pobreza alimentaria en México y el Estado de México, así como su comportamiento en los últimos años de acuerdo con fuentes oficiales. La tercera describe la metodología empleada y, posteriormente, en la cuarta se presentan los resultados y la propuesta de diseño institucional. Por último, en la quinta sección se ofrecen algunas conclusiones.

Instituciones y soberanía, seguridad y pobreza alimentaria

Dentro del pensamiento económico neoclásico se omiten del análisis las instituciones, debido a que se asume un comportamiento estable y eficiente de las mismas. Las instituciones pueden ser consideradas innecesarias en un mundo que se supone opera bajo una racionalidad instrumental, en el que las ideas e ideologías no son importantes y los mercados operan de manera eficiente (North, 1992).

Dentro del marco de pensamiento neoclásico los individuos son racionales y, por tal motivo, no es necesario distinguir entre la percepción del tomador de decisiones y el mundo real, pues el mundo resulta igual a sus percepciones por lo que sus decisiones pueden ser predichas (Simon, 1986).

Sin embargo, desde principio del siglo XX las instituciones han incrementado su relevancia dentro de la comprensión de fenómenos económicos. La evidencia empírica señala la importancia de las instituciones en el crecimiento económico (Langlois, 2017), en el desarrollo tecnológico, en la inversión en capital humano, entre otros aspectos (Afonso, 2020).

Con ello, se evidencia un distanciamiento de los supuestos neoclásicos por otros más realistas como racionalidad limitada, información imperfecta y la presencia de ideologías que repercuten en la construcción de los marcos institucionales (North, 2003). En este sentido, destaca que durante las últimas décadas, en América Latina y diversas regiones del mundo, se promovió la construcción de un marco de institu-

ciones que respondían a los postulados ideológicos del neoliberalismo (Salas-Porras, 2017).

Los postulados ideológicos del neoliberalismo implican promover la libertad en los mercados, dejándolo en función del mecanismo de precios sin intervención adicional alguna, así como ceñir al Estado a la creación de un marco institucional favorable para garantizar dicha libertad, a los derechos de propiedad, y sacrificar el gasto destinado a fines sociales para promover el avance de los dos puntos previos, en caso de ser necesario (Romero, 2016).

Desde el establecimiento del Consenso de Washington, a finales del siglo XX, los países de múltiples latitudes del mundo se apegaron a los paquetes de reformas establecidos y que apuntaban, en buena medida, hacia la creación de un Estado mínimo y la liberalización de los mercados, es decir, dejar el funcionamiento económico en manos de las dinámicas de mercado, con una casi nula participación estatal como eje rector.

No obstante, en los últimos años se ha presentado una crítica creciente a las recetas tradicionales del modelo neoliberal, basada en la idea de que los economistas generan propuestas institucionales de un repertorio genérico de “verdades obvias”, consistentes en mantener estabilidad macroeconómica, así como liberalizar y desregular todo mercado; estos pasos se han aplicado en América Latina y Europa del Este, más que en ningún otro lado en el planeta, sin observar los resultados esperados (Rodrik, 2006).

En la actualidad se aprecia un viraje en la percepción del Estado y su importancia en asumir funciones progresistas, regular mercados financieros, movilizar recursos en mercados cuando su funcionamiento se ve interrumpido, atender necesidades sociales, así como asegurar el empleo, el ingreso de los hogares y ofrecer servicios básicos (Saahad-Filho, 2020). Asimismo, en los países en vías de desarrollo se ha gestado una actitud de rechazo hacia el fundamentalismo de mercado debido a un crecimiento económico bajo (Aiginger y Rodrik, 2019), lo cual da cuenta de una nueva participación del Estado, con la creación de marcos institucionales que respondan a sus propias necesidades.

La resistencia a la aplicación incondicional de la receta tradicional del Consenso de Washington se ha visto manifestada en diversos casos, a lo largo de múltiples latitudes del mundo, consistente en el desarrollo de instituciones que consideran las características propias del país en donde se generan, como su cultura, tradiciones, grupos empresariales,

dinámicas políticas y sociales, cuya comprensión ha contribuido a su éxito (Rodrik, 2011).

Dentro de las necesidades apremiantes que pueden determinar el curso del cambio institucional de un Estado se encuentra la soberanía alimentaria, la cual se refiere al derecho de definir sus propias políticas de producción de alimentos sin imponer *dumping* a otros países, garantizando el acceso a los alimentos para su población y definiendo los medios y condiciones económicas, ecológicas y sociales para ello (Heinisch, 2013).

Otro concepto es la seguridad alimentaria, la cual se define como el estado en que el total de las personas, en todo momento, cuentan con acceso físico y económico a suficientes alimentos capaces de satisfacer sus necesidades dietéticas y sus preferencias alimentarias, para llevar una vida activa y saludable (Banco Mundial, 2024).

La evidencia empírica señala que existe en México una dependencia de las importaciones estadounidenses respecto a alimentos básicos, como son: pollo, leche, cereales, carne de puerco, entre otros, lo cual pasa desapercibido debido a un comportamiento favorable en la balanza comercial agropecuaria entre México y Estados Unidos. Esto se debe a una creciente especialización en las actividades necesarias para satisfacer las demandas de dicho mercado, implicando así una pérdida de soberanía alimentaria, ya que la producción se supedita a las fuerzas del mercado y requerimientos externos, afectando a pequeños productores por medio de la especulación de precios y prácticas de oportunismo en el intermediarismo (López, 2022).

La dinámica de los precios internacionales, la demanda de biocombustibles, fenómenos naturales, la depreciación real del dólar, así como las prácticas especulativas en los mercados financieros y una pérdida de poder adquisitivo en los hogares, son factores que pueden haber generado un aumento generalizado en los precios de los alimentos (Székely y Ortega, 2014).

En un entorno dominado por tensiones geopolíticas donde entre democracias modernas los conflictos militares suelen pasar a segundo término, el control del devenir de diversos medios —como los suministros de materias primas, debilitamiento de empresas paraestatales, con el objetivo de ser vendidas en el mercado a capitales extranjeros, entre otras estrategias— son utilizados para atentar contra la soberanía de un Estado (Díaz, 2013).

Por ende, las relaciones de dominación que implican tal pérdida de soberanía, también pueden situarse en el ámbito alimentario. Generar estrategias para garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria deviene en un tópico de interés central, que demanda la implementación de tácticas concretas situadas a nivel nacional y regional, con el propósito de devolver el control a las comunidades de la producción de alimentos y garantizar su acceso reduciendo la pobreza alimentaria, es decir, lograr soberanía y seguridad alimentaria respectivamente.

Pobreza alimentaria en el Estado de México

Es necesario poner en contexto la necesidad de generar diseños institucionales por medio de un conocimiento del estado del problema. En primer lugar y de acuerdo con el CONEVAL (2022), la pobreza alimentaria se define como la incapacidad para adquirir una canasta básica alimentaria, aun cuando se emplea la totalidad del ingreso disponible en un hogar únicamente para su compra.

En otras palabras, es posible pensar la pobreza alimentaria, así definida, como ausencia de seguridad alimentaria en los hogares; y afirmar, a partir de la información proporcionada en el cuadro 1, que en México hay un aproximado de 9.1 millones de personas en situación de pobreza extrema, es decir, que aún y cuando logran destinar el total de sus ingresos a la compra de alimentos, no sería posible adquirir los nutrientes necesarios para llevar una vida sana (CONEVAL, 2022), cifra que es mayor a la reportada en 2018.

También en el cuadro 1 se aprecia una reducción de 2% en la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, sin embargo, la cantidad de personas en dicha situación es aún considerable (23.4 millones). Tal escenario muestra parte de las contradicciones de un país con una clara desigualdad, toda vez que México se sitúa como décimo tercera economía más grande a nivel mundial (Fondo Monetario Internacional [FMI], 2025) y, paralelamente, tiene a una quinta parte de su población con dificultades de acceso a alimentación de calidad.

Cuadro 1. Indicadores de pobreza alimentaria en México, 2018-2022

Indicadores	Porcentaje			Millones de personas		
	2018	2020	2022	2018	2020	2022
Población en situación de pobreza extrema	7.0	8.5	7.1	8.7	10.8	9.1
Población vulnerable por ingresos	8.0	8.9	7.2	9.9	11.2	9.3
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	22.2	22.5	18.2	27.5	28.6	23.4
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	14.0	17.2	12.1	17.3	21.9	15.5
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	49.9	52.8	43.5	61.8	66.9	56.1

Fuente: Elaboración propia, con datos del CONEVAL (2023).

Además, 56.1 millones de personas se encuentran por debajo de la línea de pobreza por ingresos, por lo que también presentan ciertas dificultades para cubrir las canastas alimentaria y no alimentaria, es decir, aproximadamente la mitad de la población nacional (véase el cuadro 1).

Por entidad federativa, los datos indican que los estados con mayor porcentaje de pobreza son Chiapas (67.4%), Guerrero (60.4%) y Oaxaca (58.4%), con cifras superiores a la observada a nivel nacional (36.3%). En este contexto, el Estado de México cuenta con 42.9% de su población en pobreza, ubicándose como la décima entidad con mayor problema en dicho tópico (México cómo vamos, 2024).

Respecto a la pobreza alimentaria severa, se sabe que hasta 2022 había un total de 8.19 millones de habitantes, de los cuales 1.07 millones se encontraban en el Estado de México, lo cual representa al 13.06%, muy por encima de Veracruz (638,894) y Michoacán (455,886) que ocupan el segundo y tercer lugar, respectivamente (CONEVAL, 2023).

Metodología

Para la recopilación de información y su procesamiento se recurrió a una metodología cualitativa. De manera concreta se pidió a 78 participantes (situados en diferentes partes del país) del diplomado “Desarrollo rural sustentable”, impartido por el Colegio de Posgraduados, que elaboraran un documento en el que se narraran estrategias y experiencias rurales implementadas con el objetivo de detectar los componentes principales que garantizan la estabilidad y replicabilidad de las estrategias y experiencias de producción agroalimentaria, y que permitieran, posterior-

mente, generar un diseño institucional para combatir la pobreza alimentaria en el Estado de México.

El diplomado se impartió en el año 2024, con la colaboración de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) y Jefes de Distritos de Desarrollo Rural. En total se recabaron 78 experiencias, a nivel nacional, de las cuales 12 no siguen vigentes y 66 continúan operando hasta el momento en que se obtuvo la información.

Posteriormente, se procedió a conformar la arquitectura de datos. Para ello, en primer lugar, se capturó, limpió y organizó la información. Seguido de lo anterior, se realizó un análisis de los casos detectando categorías como: actores institucionales y sociales que participan, características de los proyectos, peculiaridades que ofrecen estabilidad al proyecto, elementos de estabilidad, demandas que atienden y beneficios que ofrecen, y características que obstaculizaron la estabilidad del proyecto.

Además, de los casos recabados y su análisis, se detectaron puntos clave de aprendizaje y reflexiones a considerar para el diseño institucional dirigido al combate a la pobreza alimentaria en el Estado de México, partiendo de una base empírica y metodológica.

Resultados

Tras analizar la información contenida en los 78 casos recabados, se obtuvieron categorías de cada uno, que reflejan sus características de acuerdo con la narrativa de los participantes. En el cuadro 2 se presentan algunos casos seleccionados, debido a su relación más directa con elementos que pueden ayudar a reducir la pobreza alimentaria, y que aún continúan vigentes. Así pues, se aprecian experiencias relacionadas con la ganadería, desarrollo forestal, gestión de agua, desarrollo rural territorial y comunitario, producción y procesamiento de alimentos, entre otros.

Cuadro 2. Casos vigentes seleccionados

Título de la experiencia:	Lugar de la experiencia: Estado	¿Qué garantiza la estabilidad?
Ganadería Rural Yaqui en Sonora	Ocho pueblos Yaqui de Sonora	Apoyos-insumos-tecnología-evitar venta de apoyo
Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	Nacional	Apoyos-capacitación-bienes públicos
Captadores de Agua, para consumo humano y el campo	Calakmul, Campeche	Apoyos-infraestructura-gestión colectiva-bienes públicos
Estrategia de conservación de suelos y agua en el municipio de Ensenada, Baja California	Ensenada, Baja California	Apoyos-presupuesto-infraestructura-bienes públicos
Buenas prácticas en las experiencias de desarrollo rural	Querétaro	Apoyos-capacitación-extensionistas
Proyecto Estratégico Desarrollo Territorial en Pueblos Indígenas que Custodian Maíces Nativos	Puebla	Acción colectiva-comercio justo
Construcción de Presa de Concreto y Obras Complementarias para Almacenamiento y Distribución de Agua en la Localidad Maycoba, Municipio De Yecora, Sonora	Sonora	Infraestructura-gestión colectiva-bienes públicos
Elaboración de tortilla artesanal" como parte del Proyecto Estratégico Desarrollo de Territorios Rurales con Productores que Custodian Maíces Nativos en México.	Guanajuato	Capacitación técnica-valor agregado-extensionista-tecnología
Miel Tierra Grande	Guerrero	Acción colectiva-bienes comunes
Manejo de Agostaderos	Querétaro	Apoyos-infraestructura-vinculación
Rescate y rehabilitación del Mango Manila en la Cuenca del Papaloapan	Región de los municipios de Chacaltianguis, Tuxtilla, Tlacojalpan y Otatitlán	Valor agregado-capacitación
Proyecto Sistemas productivos sostenibles y biodiversidad	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	Bienes comunes-comercio-valor agregado
Experiencia de desarrollo comunitario en el ejido Emiliano Zapata, municipio de Amecameca: "Parque ecoturístico Bosque Esmeralda"	Estado de México	Bienes comunes-sostenible-capacitación-valor agregado
"Proyecto Estratégico Desarrollo Territorial en Pueblos Indígenas que Custodian Maíces Nativos en México"	Yucatán	Producción-acción colectiva-vinculación
Expo planta 2018	Quintana Roo	Mercados-contratos
Deshidratadora de frutas (manzana)	Chihuahua	Valor agregado-comercialización-mercados

Fuente: Elaboración propia.

Entre las instituciones que participaron se encuentran: Instituto nacional de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional Forestal, Instituciones académicas, Secretaría de Gobernación (SEGOB), Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), *Food and Agriculture Organization of the United Nations* (FAO), INCA Rural, Gobiernos municipales, Organismos de las entidades federativas, etcétera.

Entre los actores sociales que se involucraron están: familias, comunidades, ejidos, personal técnico de diversas especialidades, organizaciones de la sociedad civil, despachos agropecuarios, organizaciones agrícolas y ganaderas locales que colaboraron con las instituciones mencionadas.

Los casos de éxito tienen en común atender necesidades específicas demandadas por la propia población, plantear actividades focalizadas en su operación y trabajar con grupos pequeños de personas. Asimismo, hacen partícipes a los beneficiarios en la construcción de soluciones, se establecen fuertes vínculos institucionales y los proyectos presentan adaptabilidad y resiliencia al cambio de gobiernos a nivel local, estatal y nacional.

En el mismo sentido, entre las demandas que se atendieron y los beneficios observados, se encuentra una mejor gobernanza y cuidado ambiental en los territorios. Asimismo, se logró facilitar el acceso a nuevos mercados, a los productores beneficiarios, así como alcanzar una mayor rentabilidad en sus actividades económicas, al presentarse un incremento en los precios recibidos. Lo anterior, aunado a procesos de capacitación y acompañamiento por parte de técnicos pertenecientes a diversas instituciones que logró traducirse, además, en adopción de tecnologías, desembocando en una mayor productividad. Adicionalmente, como parte del análisis se detectaron elementos que permitieron a las estrategias contar con estabilidad, a lo largo del tiempo.

En primer lugar, la vinculación de las comunidades y grupos beneficiarios con instituciones y actores sociales permitió construir propuestas bajo una perspectiva de diálogo constructivo. Es así que constituye un eje fundamental integrador de conocimientos originarios provenientes del mundo académico, en la que prevalece la necesidad de buscar nuevas formas de relacionarse con el medio ambiente (Ávila *et al.*, 2016).

Por otro lado, se encuentra la acción colectiva que, siguiendo a Ostrom y Ahn (2003), involucra problemas endémicos a todas las socieda-

des que implica la participación de un conjunto de individuos, comunidades o países con intereses comunes y un conflicto potencial que requiere de su participación conjunta para su gestión o solución, yendo más allá del razonamiento puro y abordando aspectos empíricos relacionados con políticas públicas y otras cuestiones de relevancia práctica. Este elemento representa la identificación de los actores con el problema o necesidad a atender, lo cual facilita su participación. Así es como resalta la importancia de consultar a los beneficiarios potenciales en la identificación de necesidades y la construcción de estrategias. Para ello, se encontró que se requiere de un primer paso consistente en lograr vinculación entre diferentes actores.

Aunado a lo anterior, se observó la presencia de *bienes comunes*, es decir, aquellos que son de algún modo propiedad social o pública como bosques, ríos, presas y otros, cuya gestión para garantizar su propia sustentabilidad debe estar a cargo, principalmente, por los implicados (Ostrom, 1995). Las experiencias reportadas señalan que las estrategias son exitosas alrededor de tales bienes, gracias a la acción colectiva y la vinculación con autoridades de diferentes órdenes de poder, así como la consulta de actores principales para la toma de decisiones.

Adicionalmente, el diseño de *esquemas solidarios* como los de la economía social y solidaria, al momento de producir e introducirse en los mercados locales y regionales, resultaron tener importancia en grupos pequeños de productores y comunidades marginadas quienes, previa existencia de vinculación y fomento de acción colectiva, lograron establecer en el mercado precios justos, así como modelos de autoevaluación.

Los proyectos que aún permanecen vigentes también se caracterizan por la capacitación y seguimiento constante a cargo de actores institucionales, así como la generación de reglas internas entre los participantes de las experiencias (formales e informales).

Asimismo, la introducción de tecnologías, inserción al mercado, incremento de la productividad, generación de valor agregado, participación de extensionistas, creación de infraestructura, generación de contratos, entre otros, fueron elementos detectados en las experiencias vigentes.

Propuesta de diseño institucional

Desde una perspectiva ortodoxa, como la que imperó en México durante el modelo neoliberal, el diseño institucional para combatir la pobreza

alimentaria estaría fundamentado por criterios orientados al mercado teniendo como marco regulador al sistema de precios, y contaría con enfoque orientado hacia la privatización y el mercado exterior, en consonancia con el Consenso de Washington.

Lo anterior comenzaría por situarse frente a un posible problema de baja productividad agrícola, para lo cual se promovería una liberalización de precios intentando forzar al campesino a producir más, dado que se situaría en un esquema de competencia de mercado, lo que constituiría un esquema de incentivos microeconómicos para tal propósito, junto a la privatización de la tierra. Ante las fluctuaciones internacionales en los precios de alimentos, las empresas situadas en zonas urbanas requerirían mayor flexibilidad para ajustar los salarios en la medida que se requiera, por lo que se optaría por corporativizar las empresas estatales urbanas (Rodrik, 2011).

No obstante, las recetas prefabricadas suelen caracterizarse por contar con un desfase epistémico, dado que las condiciones en que son pensadas suelen corresponder a las de economías que se encuentran transitando por otras fases de crecimiento, con entramados institucionales diferentes y con otros esquemas individuales para adaptarse favorablemente. En cambio, como se señaló, la acción colectiva requiere de la apropiación comunitaria, tanto del problema como de las estrategias, y la disolución de la propiedad comunitaria (como ejidos y bienes comunales) solo sería bien vista por corporaciones agrícolas y terratenientes, pero no por el campesino.

Por lo tanto, el desarrollo de cualquier marco institucional debe partir del consenso. De acuerdo con Dussel (2016), el consenso se alcanza cuando se cumplen tres condiciones. En primer lugar, se apela a la necesidad de involucrar a todas las partes incluidas en cualquier proyecto. En segundo lugar, debe garantizarse que la participación se ejerza bajo condiciones de libertad, es decir, no forzar la participación. Y, por último, deben generarse condiciones para que exista, en la medida de lo posible, simetría de información, para que todos puedan conocer, dialogar y aportar.

El primer paso en el diseño institucional consiste en la consulta a la población (véase la figura 1). A partir de garantizar las tres condiciones señaladas, se aprovechan la presencia de incentivos individuales y comunitarios (pues todos participan de forma libre y, por lo tanto, con motivación) para detectar el segundo paso: detección del problema. En el mismo sentido, como se ha dispuesto generar información simétrica

entre los actores, es posible el diseño conjunto de estrategias que, como señala el propio Dussel (2016), deben cumplir un principio material: poner la vida humana en condiciones dignas, es decir, buscar generar las condiciones materiales necesarias y suficientes para la reproducción de la vida humana con dignidad. A lo que añade, los proyectos deben cumplir igualmente el principio de viabilidad, establecer un proyecto alcanzable, dadas las condiciones reales de la comunidad.

De este modo, se generan incentivos para la acción colectiva garantizando la libre participación de las partes involucradas en el diseño conjunto de estrategias para la resolución de un problema, que ha sido detectado alrededor de la pobreza alimentaria, considerando su viabilidad y tomando en cuenta que la suficiencia alimentaria (opuesto de la pobreza alimentaria) es un bien común en el que los miembros de la comunidad están interesados conjuntamente y no de manera individual, dado el diseño que se plantea (véase la figura 1).

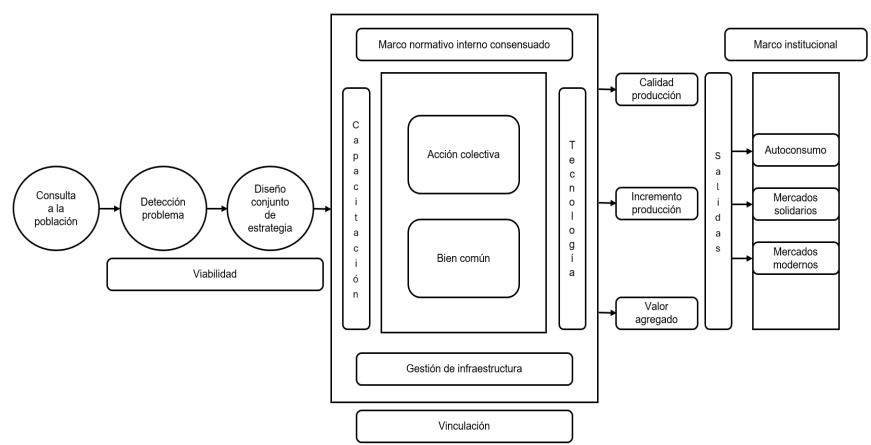
Sin embargo, se precisa de ciertas condiciones para la solución del problema (pobreza alimentaria). Como se detectó en el análisis de los casos de éxito, es necesaria la capacitación de los implicados en torno a la estrategia propuesta, así como la provisión de tecnología (que también involucra técnicas) adecuada, infraestructura (presas, bordos, almacenes, etc.) requerida y la creación de un marco normativo interno consensuado que sirva como regulador, orientador y potenciador de la actividad comunitaria, con capacidad para inhibir comportamientos que provoquen la entropía del sistema institucional establecido. Todo lo anterior, conlleva un esfuerzo de vinculación interinstitucional (véase la figura 1).

Desde la economía del comportamiento se han hecho aproximaciones a métodos para garantizar la participación de los actores, mayor cooperación y menores comportamientos nocivos de la comunidad. Entre ellos destaca la creación de mecanismos de observación de los implicados, lo cual incrementa los incentivos para participar activamente y observar preferencias sociales cooperativas y solidarias, así como promover la honestidad e inhibir la aparición de agentes *free rider* o “gorrones”, como se conoce en dicha literatura (Campos, 2016).

Partiendo de la vinculación y ofreciendo capacitación, acceso a tecnología y gestión de infraestructura, así como construyendo un marco normativo consensuado, se generan condiciones para la acción colectiva alrededor de bienes comunes de combate a la pobreza alimentaria. Con lo anterior, es posible proyectar, como se muestra en la figura 1, una

mayor calidad de producción, toda vez que la capacitación y tecnología permitirían mejorar las técnicas de cultivo, erradicar plagas y contar con suficiente agua, gracias a la infraestructura básica. Además, se garantizan las condiciones para incrementar la producción y generar valor agregado.

Figura 1. Elementos para el diseño institucional para combatir la pobreza alimentaria



Fuente: Elaboración propia.

Las salidas de tales pasos se dividen en tres opciones, que se encuentran en función de las capacidades y condiciones de cada productor. En primer lugar, los productores no excedentarios y cuya racionalidad no es de carácter pecuniaria, debido a los procesos sociales e históricos en que se ha desarrollado su vida, podrían destinar su producción principalmente al autoconsumo (véase la figura 1). En segundo lugar, se propone la creación de mercados solidarios donde las dinámicas de intercambio no sean estrictamente las que corresponden a los mercados modernos y capitalistas, sino que pueden ser de tipo alternativo como es el caso del trueque o con precios subsidiados por el Estado. Estos mercados altamente regulados inhibirían la exposición del campesino y pequeño productor, a las dinámicas complejas de los mercados internacionales que producen fluctuaciones en los precios agrícolas como fuente de la especulación financiera, en diversos instrumentos dentro del mercado de derivados financieros, así como de conflictos internacionales que pueden ocasionar daños en la red logística internacional, imposición arance-

laria, *dumping*, entre otros que comprometerían su ingreso y capacidad de planeación en el largo plazo.

En tercer lugar, es preciso considerar que existen productores del campo con racionalidad más orientada a los mercados modernos, y que el diseño de políticas públicas debe ser diferenciado para responder a las necesidades de los diversos grupos poblacionales. Por tal motivo, se propone capacitar y vincular al mercado, incluso al mercado internacional, a aquellos productores que así lo deseen y cuenten con condiciones para ello.

Siguiendo a Lau *et al.* (2000), se pueden establecer estrategias mixtas respetando las condiciones generadas por el contexto histórico y político correspondiente. En este sentido, describen cómo en China se lograron innovaciones institucionales, por ejemplo imponer una cuota de producción destinada a ser comprada por el Estado, a partir de lo cual los productores eran habilitados para competir en los mercados internacionales, si así lo deseaban. Con ello, se construyeron incentivos microeconómicos suficientes para incrementar la productividad, se impidió un incremento excesivo en el precio de los alimentos y se alcanzó eficiencia en la asignación.

En consonancia con el caso chino, se sugiere garantizar, en primer lugar, el auto abasto por parte de los productores respecto a sus cultivos. Con ello, los hogares verían cubierta parcialmente sus requerimientos alimentarios. En segundo lugar, se podrían establecer cuotas de producción destinadas a mercados solidarios, con el propósito de diversificar las posibilidades de compra de los hogares, es decir, encontrar múltiples satisfactores alimentarios que tendrían un subsidio estatal y serían pagados a precios de garantía al productor. Así, se generarían dos beneficios adicionales: el primero consistiría en un ingreso monetario proveniente de la venta de excedentes; mientras que el segundo se apreciaría en la asequibilidad de los productos, gracias al subsidio. Finalmente, se podría canalizar un segundo excedente a los mercados nacionales e internacionales, con la capacitación adecuada.

Conclusiones

En la presente investigación se generó propuesta de diseño institucional para reducir la pobreza alimentaria, entre productores del campo, en el Estado de México, considerando elementos básicos para garantizar su

estabilidad en el tiempo, lo cual se obtuvo a partir del análisis de estrategias exitosas implementadas a nivel nacional.

La propuesta busca combatir la pobreza alimentaria en el Estado de México, problema que se encuentra presente en tal contexto, como se expuso previamente. En este sentido, se consideró que la lógica de abordaje debe considerar elementos que garanticen la participación de todas las partes interesadas en el fenómeno, en condiciones de libertad, y buscado generar igualdad en la distribución de la información sobre el tema, en un intento por propiciar un diálogo y construcción de estrategias simétricas entre los implicados.

Para ello, se precisa de vinculación entre actores clave para crear sinergias que permitan reducir la pobreza alimentaria. Lo anterior, tomando en cuenta que es necesario incluir elementos materiales —como tecnología e infraestructura necesaria— buscando viabilidad en las propuestas, dado que sin acceso a recursos clave como agua, equipo de riego, almacenes, conocimiento y capacitación para la producción en el campo, sería difícil pensar en la puesta en marcha de las soluciones, particularmente si estas consideran un incremento de la producción del campo.

La propuesta, considerando los puntos anteriores, genera condiciones para el manejo de bienes comunes y la acción colectiva, en un marco normativo establecido en consenso, a partir de lo cual es posible pensar en el combate a la pobreza alimentaria mediante las propuestas para canalizar la producción en el campo.

En resumen, es posible generar beneficios concretos para los beneficiarios utilizando por lo menos tres vehículos: mediante la producción para el autoconsumo; por medio de la compra de excedentes destinados a mercados solidarios pagados a precio justo por parte del Estado; y gracias a la instalación de espacios físicos (mercados) que concentren tales excedentes para su venta, cuyo precio sea subsidiado por el sector público, con el fin de garantizar su asequibilidad por parte de los productores del campo. Asimismo, se considera la generación de valor agregado y la canalización de los productos hacia mercados nacionales e internacionales, en los casos en que existan condiciones para ello.

Referencias

Afonso, O. (2020). "The impact of institutions on economic growth in OECD countries", en *Applied Economics Letters*, 29(1), pp.63–67.
En: <https://doi.org/10.1080/13504851.2020.1855304>

- Aiginger, K. y Rodrik, D. (2020). "Rebirth of industrial policy and an agenda for the twenty-first century", en *Journal of industry, competition and trade*, 20, pp.189-207. En: <https://doi.org/10.1007/s10842-019-00322-3>
- Ávila R., Betancourt A., Arias G. y Ávila A. (2016). "Vinculación comunitaria y diálogo de saberes en la educación superior intercultural en México", en *Revista mexicana de investigación educativa*, 21(70), pp.759-783. En: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662016000300759&script=sci_abstract&lng=pt
- Banco Mundial. (2024). ¿Qué es la seguridad alimentaria? Banco Mundial. En: <https://www.worldbank.org/en/topic/agriculture/brief/food-security-update/what-is-food-security#:~:text=Based%20on%20the%201996%20World,an%20active%20and%20healthy%20life>.
- Campos, R. (2016). Cooperación y preferencias sociales. Análisis económico sobre el altruismo, justicia, confianza y equidad. Ciudad de México: El Colegio de México.
- CONEVAL. (2022). Glosario. Coneval. En: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- CONEVAL. (2023). Pobreza por entidad federativa. Coneval. En: <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- Díaz, A. (2013). "El papel de la inteligencia estratégica en el mundo actual", en *Cuadernos de estrategia*, (162), pp.35-66.
- Dussel, E. (2016). 14 tesis de ética. Hacia la esencia del pensamiento crítico. Madrid: Trotta.
- FAO. (2022). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. FAO. En: <https://www.fao.org/state-of-food-security-nutrition>
- FAO, IFAD, UNICEF, WFP and WHO. 2024. The State of Food Security and Nutrition in the World 2024 – Financing to end hunger, food insecurity and malnutrition in all its forms. Rome. <https://doi.org/10.4060/cd1254> en Fondo Monetario Internacional. (2025). PIB, precios corrientes. FMI. https://www.imf.org/external/datamapper/NGDPD@WEO/OEMDC/ADVEC/WEO_WORLD
- Heinisch, C. (2013). Soberanía alimentaria: un análisis del concepto. Comercialización y soberanía alimentaria, pp.11-35. En: <http://reposito->

riointerculturalidad.ec:8080/jspui/bitstream/123456789/32719/1/Comercializaci%C3%B3n%20y%20soberan%C3%ADa%20alimentaria.pdf#page=12

- Langlois, R. N. (2017). "The Institutional Approach to Economic History: Connecting the Two Strands", en *Journal of Comparative Economics* 45 (1). En: <https://doi.org/10.1016/j.jce.2016.04.004>
- Lau, L., Qian, Y. y Roland, G. (2000). "Reform without losers: An interpretation of China's dual-track approach to transition", en *Journal of political economy*, 108(1), pp.120-143. En: <https://doi.org/10.1086/262113>
- López, R. (2022). "Soberanía alimentaria en México: el reto inconcluso", en Instituto de Ciencias Sociales y Administración. En: <http://cathi.uacj.mx/20.500.11961/23183>
- México cómo vamos. (2024). "Pobreza en 2022 menor que previa a la pandemia, pese a caída en acceso a servicios de salud", en México cómo vamos. En: <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2023/08/pobreza-en-2022>
- North, D.(1992). "Institutions and economic theory", en *The american economist*, 36(1), pp.3-6. En: <https://doi.org/10.1177/056943459203600101>
- North, D. (2003). "Instituciones, ideología y desempeño económico", en *Cato Journal*, 11(3), pp.477-488. En: <https://jeffersonamericas.org/wp-content/uploads/2020/08/North02.pdf>
- Ostrom, E. (1995). Designing complexity to govern complexity. En *Property rights and the environment: Social and ecological issues*, Hanna, S. y Munasinghe, M. (editores), pp 33-45. Washington: World Bank.
- Ostrom, E. y Ahn, T. (2003). "Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva", en *Revista Mexicana de Sociología*, 65(1), pp.155 – 233. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032003000100005
- Pillado, M., Ramírez, C., Torres, C., y Avitia, S. Desarrollo Comunitario Sustentable: su papel en la seguridad alimentaria de los pueblos originarios del Estado de México. Publicación digital. En: [https://www.researchgate.net/profile/Karla-Violeta-Pillado-Alba-](https://www.researchgate.net/profile/Karla-Violeta-Pillado-Alba)

rran-2/publication/338884646_Desarrollo_Comunitario_Sustentable_su_papel_en_la_seguridad_alimentaria_de_los_pueblos_originarios_del_Estado_de_Mexico/links/608ccb5f92851c490fa9efbe/Desarrollo-Comunitario-Sustentable-su-papel-en-la-seguridad-alimentaria-de-los-pueblos-originarios-del-Estado-de-Mexico.pdf

- Rodrik, D. (2006). "Goodbye Washington consensus, hello Washington confusion? A review of the World Bank's economic growth in the 1990s: learning from a decade of reform", en *Journal of Economic literature*, 44(4), pp.973-987. En:<http://doi.10.1257/jel.44.4.973>
- Rodrik, D. (2011). *Una economía, muchas recetas*. Primera edición en español. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Romero, S.(2016). *Los orígenes del neoliberalismo en México: la Escuela Austriaca*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Salas-Porras, A. (2017). *La economía política neoliberal en México: ¿quién la diseñó y cómo lo hizo?* México: Ediciones Akal.
- Saad-Filho, A. (2020). "De la Covid-19 al fin del neoliberalismo", en *El trimestre económico*, 87(348), pp.1211-1229. En: <https://doi.org/10.20430/ete.v87i348.1183>
- Simon, H. (1986). *Rationality in Psychology and Economics* in Robin M. Hogarth and Melvin W. Reder (eds.), *The Behavioral Foundations of Economic Theory*. Chicago: University of Chicago Press.
- Székely, M. y Ortega, A. (2014). "Pobreza alimentaria y desarrollo en México", en *El trimestre económico*, 81(321), pp.43-105. En:https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2014000100043&script=sci_arttext
- UNICEF. (2024). *La pobreza alimentaria infantil. Privación nutricional en la primera infancia. Informe sobre nutrición infantil*. Unicef. En:<https://www.unicef.org/es/media/157686/file/SPANISH-child-food-poverty-2024-brief.pdf>
- Zaman, K., Islam, T., Rahman, Z. (2016). "European Countries Trapped in Food Poverty and Inequality: Agricultural Sustainability is the Promising Solution", en *Soc Indic Res*, 129, pp. 181–194. En: <https://doi.org/10.1007/s11205-015-1098-z>